



### ACTA N° 012-2021-SE-CU-UNAP

#### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

En la ciudad de Iquitos, siendo las 9.00 horas del día Lunes, 22 de noviembre de 2021, en el auditorio de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, se dio inicio a la sesión extraordinaria del Consejo Universitario, según Convocatoria N° 012-2021-CU-SE-UNAP, presidida por el señor Rector, don Rodil Tello Espinoza, con la finalidad de realizar la sesión extraordinaria convocada para la fecha.

Don Rodil Tello Espinoza, presidente del Consejo Universitario, solicita a don Kahir Benzaquen Tuesta, Secretario General de la UNAP, proceda a llamar lista a los asistentes con la finalidad de comprobar el quórum reglamentario, conforme se establece en el último párrafo del artículo 55° de la Ley Universitaria N° 30220.

Se llamó lista a los asistentes, comprobándose la asistencia de once (11) miembros del Consejo Universitario:

1. **Rodil Tello Espinoza** – Rector
2. **Juan de Dios Jara Ibarra** – Vicerrector Académico
3. **Roger Ruiz Paredes** – Vicerrector de Investigación
4. **Felicia Díaz Jarama** – Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas
5. **Richer Ríos Zumaeta** – Decano de la Facultad de Ciencias Forestales
6. **Ángel Enrique López Rojas** – Decano de la Facultad de Ingeniería e Informática
7. **Porfirio Rafael Tello Villacorta** – Estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas
8. **Peter Gabriel Inga Inuma** - Estudiante de la Facultad de Ciencias Políticas.
9. **César Augusto Soplín Bosmediano** – Estudiante de la Facultad de Farmacia y Bioquímica

Se deja constancia la inasistencia de doña **Paola Alexandra Tello Morales** - Estudiante de la Facultad de Ciencias Forestales y que don **Carlos Hernán Zumaeta Vásquez** - Director de la Escuela de Postgrado, miembro del Consejo Universitario, quien comunicó que por motivo de encontrarse fuera de la ciudad de Iquitos, no podrá asistir a la presente Sesión Extraordinaria.

A continuación, don Rodil Tello Espinoza, Presidente del Consejo Universitario, declara abierta la sesión, una vez comprobado el quórum de reglamento, procediéndose luego al desarrollo de la misma.

#### AGENDA:

1. Reglamento de Evaluación para Promoción de Docentes Ordinarios - UNAP.

Acto seguido, se procedió con el desarrollo de la presente sesión del Consejo Universitario, según la agenda antes descrita, en el orden que se detalla:

#### PRIMER PUNTO:

Reglamento de Evaluación para Promoción de Docentes Ordinarios - UNAP

Don Rodil Tello Espinoza, presidente del Consejo Universitario, cede la palabra a don Juan de Dios Jara Ibarra, vicerrector Académico, quien manifiesta que mediante Oficio N° 0993-2021-VRAC-UNAP de fecha 19 de noviembre de 2021, se solicitó al señor rector la aprobación del reglamento de promoción, convocatoria y cuadro vacantes, para docentes ordinarios, con la finalidad de establecer los lineamientos, procedimientos e instrumentos de evaluación para la promoción de docentes ordinarios en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana-UNAP, de acuerdo a la Ley N° 30220 - Ley Universitaria y el estatuto de la UNAP.

Don Rodil Tello Espinoza, presidente del Consejo Universitario, manifiesta que el presente reglamento es una herramienta de mucha importancia los cuales va establecer las directrices, para que los docentes sean evaluados de la forma correcta, sin vulnerar sus derechos.



Acto seguido el señor Rector, somete a votación, la aprobación del reglamento y cronograma de actividades antes referidos, obteniéndose el resultado siguiente: **A favor = 9 Votación, En contra = 0, Abstenciones = 0**, quedando aprobado por unanimidad.

### ACUERDO N° 01

- 1.1. Aprobación del Reglamento de Evaluación para Promoción de Docentes Ordinarios de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) que consta de siete (7) capítulos y de cinco (05) anexos, que forman parte del presente dispositivo legal.
- 1.2. Aprobación del cronograma de actividades para el concurso de Promoción de Docentes Ordinarios de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Actividad	Fecha
1	Convocatoria	23 de noviembre de 2021
2	Presentación de expedientes	29 y 30 de noviembre de 2021
3	Formación de comisión de evaluación por el Consejo de Facultad	Hasta 30 de noviembre de 2021
4	Publicación de postulantes inscritos	01 de diciembre de 2021
5	Evaluación de expedientes por la comisión designada por el Consejo de Facultad	02 al 05 de diciembre de 2021
6	Publicación de resultados, observaciones y absolución de observación	Hasta el 06 de diciembre de 2021
7	Presentación de expedientes al Decanato	Hasta el 08 de diciembre de 2021
8	Aprobación de Consejo de Facultad	Hasta el 09 de diciembre de 2021
9	Presentación del informe al vicerrectorado académico	Hasta el 11 de diciembre de 2021
10	Consolidación de los resultados por la vicerrectoría y presentación al rectorado	Hasta el 13 de diciembre de 2021
11	Aprobación del Consejo Universitario	Hasta el 15 de diciembre de 2021

Siendo las 11.50 horas, el señor presidente del Consejo Universitario comunica que la presente Sesión Extraordinaria ha concluido.



*Rodil Tello Espinoza*  
**RODIL TELLO ESPINOZA**  
Presidente



*Kadhir Benzaquen Tuesta*  
**KADHIR BENZAQUEN TUESTA**  
Secretario General